



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SALA DE CONTROL DE TRAFICO Y SEGURIDAD, CENTRALIZACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED SEMAFORICA, CONTROL DE ACCESOS A ZONA PEATONAL Y SISTEMA DE AYUDA A LA EXPLOTACION DEL TRANSPORTE URBANO COLECTIVO DE VIAJEROS.**

En Ciudad Real, a veintiuno de Diciembre de dos mil quince, a las doce horas, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, la Mesa de contratación, Presidida por el Sr. Concejel delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,  
D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento,  
D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.  
D<sup>a</sup>. Manuela Nieto Márquez Nieto, por el Grupo Municipal del Partido Socialista,  
D. Javier Enealdo Romano Campos, por el Grupo Municipal del Partido Popular,  
D. Jorge Fernández Morales, por el Grupo Municipal de Ganemos,  
D. Pedro Jesús Fernández Aránguez, por el Grupo Municipal de Ciudadanos,  
y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Donate de la Fuente, Técnico de Gestión de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asisten D. José Maria Batuecas Sánchez y D. José Carlos Arche Torres, en representación de TELVENT TRÁFICO Y TRANSPORTE, S.A.

El presupuesto del presente contrato es de **478.864,40** € sin el I.V.A. (total para los cuatro años), según el art. 88 del TRLCSP, debe excluirse el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), (importe del IVA **100.561,52** €)

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, resultando lo siguiente:

- 1.- SICE..... Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 2.- FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A.. Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 3.- TELVENT TRÁFICO Y TRANSPORTE, S.A ..... Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- 4.- TECNOLOGÍAS VIALES APLICADAS TEVA, S.L..... Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 5.- UTE ALUVISA-EYSA..... Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 6.- ETRALUX, S.A. .... Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

A la vista de la documentación administrativa presentada, la Mesa por unanimidad acuerda abrir el sobre B "criterios no cuantificables automáticamente", acordándose por los miembros de la Mesa nombrar al Jefe de servicio de Movilidad, D. Santiago Sánchez, para la valoración de los criterios cuya cuantificación dependan de un juicio de valor.

Una vez emitido dicho informe, la Mesa de Contratación se volverá a reunir para proceder a la apertura del sobre C (proposición).

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las doce horas y cincuenta minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA